

# CULTURA Y DESARROLLO EN LA AGENDA POST-2015



**Francesco Bandarin**  
Subdirector General  
de Cultura de la UNESCO

El papel de la cultura en el desarrollo no ha sido siempre evidente para todos. Aunque hoy en día las Naciones Unidas y muchos países reconocen su importante papel, todavía se requiere una firme determinación para incluir de manera sistemática la cultura en la agenda para el desarrollo a escala mundial y lograr que se inviertan los recursos adecuados en este sector. En el contexto de la agenda post 2015, la UNESCO continúa impulsando la cultura y sigue abogando por su contribución al desarrollo sostenible.

La cultura debería ser incorporada como elemento transversal en todos los programas de desarrollo, adaptándose estos a los contextos locales, apoyándose en los recursos culturales, al tiempo que se respetan los derechos culturales. Asimismo, la cultura estimula el crecimiento en una serie de sectores, incluidos las industrias creativas, el turismo cultural y el patrimonio material e inmaterial.

La UNESCO ha iniciado una estrategia dirigida a fomentar esta visión en las políticas institucionales internacionales, aprovechando los resultados de las actividades emprendidas en el plano nacional, donde puede observarse in situ el efecto de la cultura.

## En el plano mundial

Durante los dos últimos decenios del siglo XX se produjo un cambio radical en la forma como los países menos adelantados evaluaban la función de la cultura en el desarrollo. Dichos países comenzaron a considerar sus culturas como un valioso elemento para erradicar la pobreza. Este es también el caso de los países de ingresos medianos que tratan de hallar formas de progreso innovadoras y totalmente propias. En el caso de las organizaciones multilaterales, se ha apreciado un importante avance en el enfoque conceptual de la dimensión cultural del desarrollo. Por ejemplo, la UNESCO ha creado un conjunto de instrumentos normativos integrales en la esfera de la cultura que abarca el patrimonio material (Convención de 1972), el patrimonio inmaterial (Convención de 2003) y el patrimonio cultural subacuático (Convención de 2001), así como la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y el tráfico ilícito internacional de bienes culturales (Convenciones de 1954 y 1970, respectivamente), las industrias culturales y la diversidad de expresiones culturales (Convención de 2005). Mediante sus convenciones, recomendaciones y programas, la UNESCO contribuye a fomentar las capacidades de las instituciones culturales en el plano nacional y de las redes de profesionales y comunidades, y a elaborar normas, criterios y legislaciones relativas a todas las esferas de la cultura. La Organización también brinda una plataforma única para la cooperación, la asistencia financiera y el diálogo internacionales, al fomentar la comprensión, el respeto y el reconocimiento mutuo.

Aunque en el año 2000, en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), no se reconoció explícitamente la cultura en la agenda internacional para el desarrollo, el Sistema de las Naciones Unidas en su totalidad se ha ido involucrando cada vez más en la integración de la cultura, o al menos incluyendo un enfoque sensible a la cultura en sus acciones. La UNESCO tiene un mandato concreto en el sector de la cultura, pero "la cultura" no es "privativa de la Organización". Alrededor de 15 organismos de las Naciones Unidas trabajan en esta esfera, incluso mediante la programación conjunta en el plano nacional. Ello demuestra tanto la transversalidad como la importancia intrínseca de la cultura en el terreno (entre ellos figuran el PNUD, la ONUDI, la OMC, el FIDA, la OMPI, la FAO, el PNUMA, la UNCTAD, UNITAR, UNOPS, ONUSIDA, ACNUR, ONU-Hábitat, FNUAP, y VNU). Irina Bokova, Directora General de la UNESCO, y Helen Clark, administradora del PNUD, transmitieron conjuntamente un enérgico mensaje relativo a la dimensión cultural del desarrollo.<sup>1</sup>

El documento final de la Cumbre Mundial 2005, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, reconocía la diversidad del mundo y el valor de todas las culturas para contribuir al enriquecimiento de la humanidad. En 2010, la Cumbre Mundial sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, celebrada diez años después de la Declaración del Milenio, destacó la importancia de la cultura para el desarrollo y su aporte al logro de los ODM. Estos mensajes fueron reiterados en dos resoluciones consecutivas de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre Cultura y Desarrollo, emitidas en 2010 y 2011. En ellas se instó a incorporar la cultura en las políticas y estrategias de desarrollo y se destacó la contribución intrínseca de la cultura al desarrollo sostenible.

En junio de 2012, el informe del equipo de trabajo del Sistema de las Naciones Unidas sobre la agenda para el desarrollo post 2015, titulado *El futuro que queremos para todos* recoge numerosas referencias sobre la función de la cultura.<sup>2</sup>

## En el plano nacional

En el plano nacional, muchos países están impulsando iniciativas en dinámicos sectores culturales y solicitan asistencia en este ámbito. En particular, los países de ingresos medios demandan cada vez más a las Naciones Unidas colaboración para fortalecer sus sectores culturales.

La cultura se ha destacado como un importante resultado en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUDs) de varios países. La cultura fue mencionada en menos del 30% de los MANUDs elaborados en 2006, elevándose su presencia al 70% en 2012. En un análisis realizado por la UNESCO<sup>3</sup> se demostró que la cultura estaba vinculada a todas las áreas temáticas de dichos MANUDs, en un 55% con el desarrollo social y económico, el 18% con la gobernabilidad, el 17% con el desarrollo sostenible, y el 10% con los derechos humanos y legislación. Refleja del amplio espectro de actividades del sector y de la versatilidad de los programas de cultura que pueden corresponderse con diversos aspectos del desarrollo, en dependencia de las necesidades y prioridades identificadas en el plano nacional.

En el 2012, en América Latina y el Caribe, la presencia de la cultura en los MANUDs alcanzó el 83%. El vínculo entre la cultura y el desarrollo ha sido particularmente innovador en esta región, especialmente en su vinculación a las comunidades indígenas. En 1978, la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales en América Latina y el Caribe, celebrada en Bogotá, reconoció que "la diversidad cultural de los pueblos debía ser un factor de equilibrio y no de división". Desde entonces este concepto regional que combina la diversidad cultural y la identidad nacional permanece vigente. Cuatro años después, la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (Ciudad de México, 1982) aportó en su informe final una sección concreta sobre la dimensión cultural del desarrollo. Con posterioridad, la región desplegó nuevos esfuerzos, incluidas la celebración del Foro de Ministros de Cultura, cuya primera sesión tuvo lugar en Brasil en 1989, y la creación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en 1991, el cual fomenta la producción y el intercambio de bienes y servicios culturales en la región.

En este contexto histórico, el análisis corroboró que en América Latina y el Caribe la cultura desempeña una función muy específica en el plano nacional, con una mayor atención a los pueblos indígenas y a las minorías étnicas, permitiendo que la cultura se integre como tema transversal en todas las esferas del desarrollo, tanto en el plano nacional, internacional y en el de la cooperación. Ello puede interpretarse como un resultado satisfactorio de las actividades dirigidas a lograr el reconocimiento de los vínculos existentes entre la cultura y el desarrollo. En esta región, el énfasis que se hace en los aspectos relativos a los derechos sociales y humanos es el más evidente, al representar el 55% en los MANUDs, en gran parte con temas vinculados a los pueblos indígenas que constituyen una prioridad en los planes de desarrollo nacional de la mayoría de los países. Esto se refleja en la selección de áreas temáticas de desarrollo y también en los principales tipos de entradas relativas a la cultura. La mayoría de ellas se relaciona con la diversidad cultural (28%) y los derechos culturales (20%), las cuales, junto con los temas vinculados al diálogo intercultural, equivalen a la mitad de todas las menciones sobre la cultura de la región.

El hecho de que la presencia de la cultura en los MANUDs prácticamente se duplicara entre 2006 y 2008 está sin duda relacionado con el incremento sustancial de los esfuerzos de la UNESCO por participar en la formulación común de los programas de país de las Naciones Unidas y la creación de los Programas Conjuntos de Cultura y Desarrollo del Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (F-ODM), liderados en su mayoría por la UNESCO.

A finales de 2006 se estableció el F-OD, financiado por España por un monto total de alrededor de 900 millones de dólares estadounidenses, dedicados ocho áreas temáticas, incluida una sobre Cultura y Desarrollo. La ventana temática sobre Cultura y Desarrollo, bajo el liderazgo de la UNESCO, fue la primera iniciativa importante de su tipo en el plano nacional, con 18 programas conjuntos de gran escala en los Estados Árabes, África,



PLAYER  
01

América Latina, Asia y el sudeste de Europa.<sup>4</sup> Con el objetivo de impulsar el logro de los ODM, los programas buscan fomentar la inclusión social y la reducción de la pobreza mediante los recursos culturales, promoviendo la integración de las minorías y los grupos desfavorecidos en la vida social, política y cultural y potenciando la función del sector cultural en la reducción de la pobreza.

La experiencia adquirida por el F-ODM ha sido sumamente positiva por el efecto que ha tenido en el terreno, con más de 1,5 millones de beneficiarios directos y 9,8 millones indirectos. Los ámbitos de trabajo van desde el fortalecimiento de las industrias culturales y creativas, el fomento del turismo cultural sostenible, la salvaguardia del patrimonio material e inmaterial, y la promoción del pluralismo y la diversidad cultural hasta el apoyo brindado a las políticas inclusivas y el desarrollo de las minorías étnicas. Los Programas Conjuntos han demostrado que la cultura es un sector económico que genera ingresos y empleo y que contribuye a la erradicación de la pobreza (ODM 1); el contenido de los planes de estudio adaptados a las especificidades culturales propician una mayor calidad de la educación y en la construcción de ciudadanía (ODM 2); las actividades orientadas hacia la cultura, incluidos los cursos de formación para la producción de artesanías, son una fuente de empoderamiento de la mujer (ODM 3); los enfoques socioculturales de la salud permiten formular políticas sanitarias más eficientes y eficaces (ODM 4, 5 y 6); los conocimientos culturales y tradicionales son recursos inagotables para lograr medios de subsistencia y entornos sostenibles (ODM 7); y la cultura es la fuente de redes de múltiples niveles y tiene poder de convocatoria, por lo que contribuye a fomentar una alianza mundial (ODM 8).

En América Latina, los programas conjuntos se han esforzado en combatir la desigualdad socioeconómica, elevar la inclusión social, incrementar el acceso de los grupos de población altamente marginados como los afrodescendientes, los indígenas, las mujeres y los jóvenes. Asimismo, han priorizado el fomento de las industrias culturales y la capacitación de sus profesionales.

Entre los logros más importantes relacionados con la igualdad socioeconómica y la inclusión social figuran el proyecto de regeneración urbana "Parque La Libertad" de Costa Rica, impulsor de multitud de actividades inclusivas en cuatro vertientes: las artes, el medio ambiente, las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, y las actividades urbanas, las políticas públicas de Ecuador relativas al género y la interculturalidad, la promulgación de la Ley de Desarrollo Cultural de Honduras y del Estatuto de Autonomía de la Región del Caribe de Nicaragua (Ley No. 28), y las fábricas culturales de Uruguay, destinadas a las poblaciones socioeconómicamente más vulnerables.

Con relación a las empresas culturales, las conquistas incluyen el diseño de rutas y productos turísticos en el marco de programas conjuntos aplicados en Costa Rica, Ecuador, Honduras y Nicaragua, el fortalecimiento de 400 empresas culturales gracias al Fondo de las Industrias Culturales de Honduras, y el acceso del público a los medios de producción artística por medio de las fábricas culturales.

La experiencia adquirida durante la implementación de los programas conjuntos ha demostrado la labor que era necesaria realizar en las políticas, la administración pública y la sociedad para sentar las bases apropiadas en materia de cultura y desarrollo partiendo del contexto y las instituciones de cada país. Se ha priorizado el fomento de capacidades en todas partes con el fin de empoderar y vincular grupos, incrementar la participación e incidir en las políticas públicas. Costa Rica ha capacitado a 1.061 dirigentes y funcionarios comunitarios en interculturalidad y etnocencia; Ecuador ha formado a alrededor de 1.000 personas en políticas públicas dirigidas a combatir el racismo y eliminar la brecha social entre grupos étnicos; Honduras ha organizado 80 cursos de capacitación en gestión empresarial y ha puesto en práctica 60 iniciativas de jóvenes; Nicaragua ha realizado 504 cursos de capacitación en turismo cultural responsable, 416 en gestión cultural y 72 en animación cultural; y Uruguay ha impartido 44 cursos de formación en gestión cultural, ha capacitado a 80 artesanos y ha puesto en práctica una iniciativa dirigida a formar a jóvenes como mediadores culturales. Otros temas abordados por los Programas Conjuntos son la igualdad de género, las habilidades artísticas y las políticas interculturales.

Atendiendo a los resultados de la ejecución de estos programas en terreno, la cultura es la clave para propiciar un enfoque más eficaz, inclusivo y centrado en el ser humano, evidenciándose que, en el plano nacional, es necesario integrar la cultura en las políticas de desarrollo.

#### Próximos pasos (2013)

Siguiendo los pasos de las dos resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativas a Cultura y Desarrollo, aprobadas en 2010 y 2011, los esfuerzos deben concentrarse en garantizar que la cultura se incluya como elemento clave en la agenda mundial post 2015.

Tras Río+20 y el informe del equipo de trabajo del Sistema de las Naciones Unidas para el Secretario General, con claras referencias a la importancia de la cultura, el año 2013 se caracterizará por una serie de hitos y eventos de alto nivel sobre Cultura y Desarrollo.

En mayo de 2013, el Congreso de Hangzhou fue el primer evento internacional organizado por la UNESCO desde la Conferencia de Estocolmo en 1998 con la participación de la comunidad mundial en su conjunto.<sup>5</sup>

Para el 12 de junio de 2013, el Presidente del 67º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas ha convocado un debate temático sobre Cultura y Desarrollo<sup>6</sup>, en colaboración con la UNESCO, que reunirá a destacados representantes de los Estados Miembros. Dicho debate contribuirá a las decisiones que la Asamblea General de las Naciones Unidas tome el próximo mes de septiembre los análisis sobre el futuro de los objetivos de desarrollo.

Este debate, junto al Examen Ministerial Anual del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas, dedicado a "la ciencia, la tecnología y la innovación, y el potencial de la

cultura para el desarrollo sostenible y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio", son hitos a nivel político que contribuirán al proceso posterior a 2015.

La tercera edición del Informe sobre la Economía Creativa, que publicarán conjuntamente la UNESCO y el PNUD en el verano de 2013, también será una oportunidad para destacar la contribución de la cultura al logro de los ODM y, de manera más general, al desarrollo sostenible.

En noviembre de 2013, Indonesia, en asociación con la UNESCO, organizará el Primer Foro Mundial sobre Cultura y Desarrollo. Será un evento trascendental, particularmente si se tiene en cuenta que el Presidente de Indonesia, Susilo Bambang Yudhoyono, copreside el Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes para la agenda de desarrollo post 2015.

Por último, el Secretario General de las Naciones Unidas presentará un informe a la Asamblea General, dirigido por la UNESCO, que debatirá una tercera resolución sobre Cultura y Desarrollo.

No cabe duda del impulso que están adquiriendo estas ideas. A todos los niveles, debemos consecuentemente movilizarlos con el objetivo de incluir la cultura en la agenda. **C&D**



PLAYER  
02

#### Notas

<sup>1</sup>El mensaje que figura en un video está disponible en el sitio Web de la UNESCO: [www.unesco.org](http://www.unesco.org)

<sup>2</sup>Véase en particular el párrafo 71: "Asimismo es indispensable fomentar el cambio en pie de igualdad que garantice la capacidad de las personas para elegir en paz sus sistemas de valores y que permita así su participación y habilitación plenas. Las comunidades y los individuos deben ser capaces de crear y poner en práctica su propia cultura y disfrutar la de otros sin temor alguno. Ello requerirá, entre otras cosas, que se respete la diversidad cultural, se salvaguarde el patrimonio cultural y natural, se fomenten las instituciones culturales, se fortalezcan las industrias culturales y creativas, y se promueva el turismo cultural".

<sup>3</sup>Para obtener información detallada, remitase a Analytical Overview of the Inclusion of Culture in the UNDAFs, UNESCO 2012: [www.unesco.org/new/undaf](http://www.unesco.org/new/undaf)

<sup>4</sup>Para obtener datos e información detallada sobre los principales logros y efectos, remitase a [www.unesco.org/new/mdgf](http://www.unesco.org/new/mdgf)

<sup>5</sup>Para obtener más información, remitase a: <http://www.unesco.org/new/en/culture/themes/culture-and-development/hangzhou-congress/>

<sup>6</sup>Para obtener más información, remitase a: [www.un.org/en/ga/president/67/](http://www.un.org/en/ga/president/67/)